



Etiqueta del Registro

Solicitud de subvención destinada a entidades sin ánimo de lucro y el tejido asociativo de la Comunidad de Madrid que desarrollen proyectos dirigidos a apoyar y proteger a las familias que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad social.

1.- Datos de la entidad interesada:

NIF / NIE				Razón Social/Entidad				
Tipo vía				Nombre vía				
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal		
Provincia				Municipio				
Otros datos de localización								
Email				Teléfono 1			Teléfono 2	

2.- Datos del representante legal de la entidad interesada:

NIF / NIE				Razón Social/Entidad				
Nombre			Apellido 1			Apellido 2		
Tipo vía				Nombre vía				
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal		
Provincia				Municipio				
Otros datos de localización								
Email				Teléfono 1			Teléfono 2	
En calidad de								

(*) En caso de extranjero, deberá indicarse el NIE y el N° TIE de la Tarjeta de Identificación de Extranjero. El NIE se encuentra en la parte inferior-izquierda y el N° TIE en la parte superior-derecha.

3. Medio de notificación: Interesado Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

Las notificaciones se realizarán a través de medios electrónicos, por lo que, con carácter previo a la presentación de esta solicitud, al menos la persona seleccionada deberá estar obligatoriamente dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid. Puede darse de alta accediendo a este [enlace](#).

4.- Cumplimiento de requisitos por la entidad interesada:

La Entidad interesada debe (*):

- Estar validamente constituidas.
- Carecer de ánimo de lucro
- Proyectos que serán ejecutados dentro del período subvencionable.
- Estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como no tener deudas en período ejecutivo con la Comunidad de Madrid, salvo que las mismas estuvieran debidamente garantizadas.
- Estar inscritas, cuando proceda, en el Registro administrativo correspondiente, y en su caso, en el registro de Asociaciones o en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid. En lo que respecta al Registro de Entidades, Centros y Servicios de la Comunidad de Madrid, dicha inscripción será exigible salvo que la actividad objeto del proyecto subvencionable no tenga que prestarse a través de un centro de servicios sociales o de un servicio de acción social

(*) Importante: Todos ellos son requisitos imprescindibles para solicitar la subvención.

5.- Datos del proyecto para el que se solicita la subvención:

Denominación								
Línea				1 <input type="checkbox"/>				2 <input type="checkbox"/>
Responsable	Apellidos							
Nombre				Cargo				
Correo electrónico				Teléfono			Fax	
Importe total del proyecto				Cuantía solicitada				

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: 1294894461548350700910

6.- Documentación requerida:

Documentos y anexos que deberán acompañar a la solicitud	
Declaración responsable del representante legal de la entidad en relación a que el proyecto presentado no se encuentra financiado mediante contrato, convenio o concierto con la Consejería competente en materia de Familia (Anexo 1).	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa del poder de representación de la persona firmante de la solicitud.	<input type="checkbox"/>
Copia de los estatutos vigentes de la entidad solicitante.	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de que la entidad carece de ánimo de lucro.	<input type="checkbox"/>
Memoria general de la entidad (Anexo 2).	<input type="checkbox"/>
Proyecto de la entidad para el que solicita subvención (Anexo 3).	<input type="checkbox"/>
Declaración responsable firmada digitalmente por el representante legal en la que se haga constar que la entidad solicitante no concurre ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (Anexo 1).	<input type="checkbox"/>
Declaración de otras ayudas concurrentes (Anexo 4).	<input type="checkbox"/>
Declaración responsable firmada digitalmente por el representante legal de la entidad en la que se indique que todo el personal de la entidad (incluido el voluntario), al que corresponde la realización de las actividades objeto de la subvención que impliquen contacto habitual con menores, no ha sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual y/o no cuenta con antecedentes en el Registro Central de Delincuentes Sexuales y de Trata de Seres Humanos. (Anexo 1).	<input type="checkbox"/>
Declaración responsable firmada digitalmente por el representante legal de la entidad como responsable de los tratamientos de los datos personales, desarrollados como consecuencia de la actividad subvencionada, por la que asume cumplir con las obligaciones jurídicas, técnicas y organizativas establecidas en el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales. (Anexo 1).	<input type="checkbox"/>
Copia del último recibo abonado del Impuesto de Actividades Económicas o documentación acreditativa de que la Entidad está exenta del pago en el citado Impuesto. En caso de que la entidad esté exenta deberá aportarse declaración responsable suscrita y firmada digitalmente por el representante legal de la entidad en la que se acredite que la entidad continua de alta en la matrícula del citado impuesto.	<input type="checkbox"/>
En el caso de que en las acciones subvencionables participe personal voluntario, deberá adjuntarse copia del seguro suscrito por la entidad, junto con su justificante de pago o en su caso garantía financiera de los mismos a los que se refiere el artículo 10.1.e. de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, del Voluntariado y el artículo 6.c de la Ley 1/2015, de 24 de febrero, de Voluntariado en la Comunidad de Madrid.	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de la titulación, contratos de cada profesional de atención directa, que participe en las acciones subvencionables.	<input type="checkbox"/>



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/esv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: 1294894461548350700910

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):

- NIF, NIE o de la tarjeta de identificación de extranjeros (TIE), del representante legal de la Entidad que solicita la subvención.
- Certificado de la Tesorería General de estar al corriente de pagos con la Seguridad Social (**).

(*) Puedes oponerte a la consulta por motivos que deberás justificar. En este caso, deberás aportar la documentación a cuya consulta te has opuesto (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello, sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

(**) En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable

7. Datos Tributarios. En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento.	Autorizo la consulta	No autorizo la consulta y apporto el documento
Certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda Estatal (AEAT).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE), cuando proceda.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

La certificación de que el centro o servicio está inscrito en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social de la Comunidad de Madrid, conforme a la Ley 11/2002, de 18 de diciembre, será solicitada de oficio por la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad de la Comunidad de Madrid.



El órgano instructor del procedimiento de concesión de la ayuda podrá solicitar, en su caso, informe a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) sobre concesiones de otras ayudas para comprobar su compatibilidad; de acumulación de ayudas de minimis, si las ayudas estuvieran acogidas a un régimen de minimis; y de inexistencia de sanciones e inhabilitaciones que impidan adquirir la condición de beneficiario (artículo 24.3 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Todo ello sin perjuicio de las declaraciones que deba presentar el solicitante de la ayuda.

8.- Entidad bancaria:

IBAN	Entidad	Oficina	D.C	Número de Cuenta

El firmante **MANIFIESTA** que conoce las bases de la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro y el tejido asociativo de la Comunidad de Madrid que desarrollen proyectos dirigidos a apoyar y proteger a las familias que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad social, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y que cumple los requisitos.

En....., a..... de..... de.....

FIRMA DIGITAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Puede consultar la información sobre protección de datos en la página siguiente

DESTINATARIO	Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales Dirección General Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad
---------------------	---



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **1294894461548350700910**

Información sobre Protección de Datos ⇒ Servicio de apoyo y protección a las familias

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- Responsable: D. G. De Infancia, Familia Y Fomento De La Natalidad
- CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
- Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros
- Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos-psociales@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

Servicio de apoyo y protección a las familias

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

La prestación del servicio de apoyo y protección a familias en situación de especial vulnerabilidad social ya sea directamente o a través de entidades sin ánimo de lucro y el tejido asociativo de la Comunidad de Madrid. Integración en la Historia Social Única.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal exigible del responsable de tratamiento.

6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

En su caso, RGPD 6.1.b) y RGPD 9.2.h)

Ley 3/2011 de la Comunidad de Madrid, de 22 de marzo, por la que se establece y regula una red de apoyo a la mujer embarazada. Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor. Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia. Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia y Ley 4/2023, 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), o en los [lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente](#) mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos se mantendrán el tiempo indispensable para cumplir con la finalidad, para la que se recabaron así como el período en el que pudieran derivarse responsabilidades jurídicas. Asimismo, deberán conservarse durante los periodos establecidos en la normativa de archivos y patrimonio documental de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de esta Administración o de otras AA PP para su tramitación, o bien para el ejercicio de sus competencias legalmente atribuidas. Ministerio competente materia/INSS /entidades gestoras. Entidades y Asociaciones que colaboradoras. En caso de requerimiento: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado/Autoridades Judiciales.

8. Transferencias Internacionales.

No se realizan.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo. Datos académicos y profesionales. Detalles del empleo. Datos económicos, financieros y de seguros. Datos especialmente protegidos.

12. Fuente de la que procedan los datos.

El titular (solicitante), representante/tutor legal, terceros legitimados.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.

